



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

ETAPA 1: DISTRIBUCION E INDUCCION

PRIMER INFORME

**ESTUDIANTE-MAESTRO
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO**

**SUPERVISORA
YOLANDA GARCIA DIAZ**

**DIRECTOR DE PROGRAMA
BENITO CONTRERAS EUGENIO**

**COLEGIO AGUEDA GALLARDO VILLAMIZAR
SEDE: ESCORIAL**

PAMPLONA, 27 DE FEBRERO DE 2017

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



CONTENIDO

CAPITULO I.....	3
○ Horario de clase.....	4
○ Observación Institucional.....	5
○ Inventario Almacén de Deportes.....	6
○ Planta Docente	7
○ Diagnóstico de necesidades académicas, administrativas, investigativas Financieras y de recursos y medios.....	8
○ Conocimiento de la normatividad escolar	9-10
○ Símbolos de la Institución	11
○ Himno	12
○ Patronos tutelares y lema.....	13
○ Conceptos básicos Manual de Convivencia.....	14-17
Capitulo II	
○ Propuesta pedagógica	18
○ Objetivo general y específicos.....	19
○ Descripción del problema.....	20
○ Justificación	21
○ Población	22
○ Marco teórico	23-24
○ Marco legal	25-30
Capitulo III	
○ Informe de procesos curriculares	31
○ Cronograma de actividades.....	32
○ Plan de actividades.....	33
○ Ejecución	34-36
○ Evaluación	37
CAPITULO IV	
○ Actividades interinstitucionales	38
CAPITULO V	
○ Informe de evaluación	39-47
○ Conclusiones	48
○ Bibliografía	49
○ Anexos 1	50-55
○ Anexo 2.....	56-62
○ Anexo 3	63-65



CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

ASIGNACION DE LA PRÁCTICA

El día 23 de enero del año 2017 nos reunimos en las instalaciones de la Universidad de Pamplona con el fin de conocer la normatividad que conlleva lo relacionado a la Practica integral y posteriormente la institución educativa donde cada uno iba a ejercer lo aprendido durante los 9 semestres de vida universitaria.

La reunión se realizó en el Gn 103 a cargo del director de programa el profesor Benito Contreras Eugenio quien nos solicitó unos requisitos necesarios para dar comienzo a la práctica profesional. Fotocopia del seguro, registro extendido de notas, fotocopia de la cedula y horario de clase fueron entregados en horas de la tarde donde se dio inicio a la ponencia sobre todo lo relacionado a la normatividad, deberes, derechos y componentes de la misma.

La sede ESCORIAL perteneciente a la institución educativa Águeda Gallardo Villamizar fue la escogida para mí y como supervisora fue nombrada la profesora Yolanda García Díaz quien el día 26 de enero me acompañó al colegio y me presento como el practicante de licenciatura en educación física, recreación y deportes de la Universidad de Pamplona.

Al día siguiente los profesores habían organizado una caminata hacia la vereda el escorial, donde participamos estudiantes y docentes de la sede acompañados por algunos padres de familia, se realizó una bonita actividad con los niños en una finca donde vive una estudiante con sus padres, quienes nos recibieron y cobijaron en su humilde hogar, nos brindaron agua, mandarinas y melcocha, fue una linda mañana.



HORARIO DE CLASES

RICHARD ROBAYO

SEDE ESCORIAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
QUINTO 8:45-9:30		TRANSICION 8:00-8:45	QUINTO 8:45-9:30	TRANSICION 8:00-8:45
SEGUNDO 10:00-10:45		TERCERO 8:45-9:30	SEGUNDO 10:00-10:45	CUARTO 8:45-9:30
		PRIMERO 10:00-10:45		PRIMERO 10:00-10:45
		CUARTO 10:45-11:30		TERCERO 10:45-11:30



OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

El día 30 de enero ingreso a la sede el ESCORIAL y observo principalmente el poco espacio que hay para la realización de ejercicios metodológicos y la práctica de la educación física, así como el brote de indisciplina que abarca el plantel educativo debido al mismo aspecto. Todos estos implementos están a la mano del educador para implementar nuevas metodologías educativas y así llamar la atención y el interés de los estudiantes.

La sede cuenta con los siguientes recursos físicos:

- ✓ Sala audio-visual (cuenta con video beam, y parlantes)
- ✓ Salón de informática (20 computadores y un tablero)
- ✓ Almacén de deportes (inventario)
- ✓ Salón de juegos (rompecabezas, abanicos, cuentos, sonido etc.)
- ✓ Salón de juegos para niños (piscina de pelotas, resbaladero, columpio)
- ✓ Cafetería (una sandwichera, un exhibidor de papas, un calentador)
- ✓ Salón de aseo (dos traperos, dos escobas,
- ✓ 6 aulas de clase
- ✓ Una cancha de minifutbol
- ✓ 2 baños (1H-1M)
- ✓ 1 baño para profesores



INVENTARIO ALMACEN DE DEPORTES

• Pelotas pequeñas	39
• Bastones	29
• Boliches	3
• Conos de colores	87 (varios dañados)
• Conos pequeños	3
• Conos grandes	3 (dañados)
• Platillos	37
• Un juego de mini raquetas con pelota	1
• Guante y pelota	1
• Balones de futbol	5 (3 dañados)
• Balones de mini baloncesto	6 (en regular estado)
• Balones de microfútbol	5 (2 daños)
• Balones de vóley	4
• Balones de baloncesto (regular estado)	12
• Cuerdas de salto	4
• Lazos	2
• Una camilla	
• 1 escritorio	
• 2 sillas	
• 2 canchas de mini baloncesto (regular estado)	



PLANTA DOCENTE

La planta DOCENTE de la sede ESCORIAL está conformada por 6 docentes, cada uno con su respectivo curso, totalmente capacitados para la dirección de ellos y eficientes en los procesos educativos, ellos son:

Lilia Rodríguez Vera	TRANSICIÓN	Normalista
Gloria Duarte Monsalve	PRIMERO	Mg. pedagogía
Rita Isabel Roa Vanegas	SEGUNDO	Normalista
Carmen Mogollón Lindarte	TERCERO	Lic. Pedagogía infantil
Carmen Vega Vega	CUARTO	Normalista
María Velazco Pérez	QUINTO	Lic. Pedagogía infantil



DIAGNOSTICO DE NECESIDADES ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS, INVESTIGATIVAS, FINANCIERAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS.

➤ NECESIDADES EDUCATIVAS

La sede ESCORIAL del colegio Águeda Gallardo presenta un gran déficit de materiales e implementos deportivos para la plena e integral realización de las clases de educación física y acompañando este factor el poco espacio que hay para el libre desarrollo de las mismas hacen que el docente emplee una metodología aplicada a los pocos medios encontrados en la institución educativa.

➤ NECESIDADES ACADEMICAS

En cuanto a necesidades académicas encontramos niños en todos los grados con dificultades de aprendizajes y necesidades educativas especiales lo cual duplican el esfuerzo del docente para relacionar e integrar al estudiantado en las actividades previstas sin que se haga notorias dichos comportamientos previniendo la falta de respeto y la burla hacia aquellos.

➤ NECESIDAD ADMINISTRATIVA

Los estudiantes de la sede ESCORIAL cuentan con una necesidad administrativa ya que en la cafetería del colegio no hay la suficiente mercancía para abastecer la hora del descanso, por tal motivo piden permiso para salir acompañados por el docente a la tienda más cercana.

➤ NECESIDADES DE RECURSOS Y MEDIOS

El estudiante-maestro solicitó la orientación del profesor de planta del colegio Águeda Gallardo el Sr Edgar Mendoza para la solución ante el poco espacio de la sede y la falta de implementos deportivos, por tal motivo se otorgaron permisos al docente para que acompañado del titular de cada curso se hagan salidas a los sitios deportivos más cercanos a la sede como lo son la feria, el coliseo de san pedro y la cancha del colegio respectivamente dando una respuesta ante dicha necesidad y para la liberación de ese espíritu infantil que abarca a cada estudiante.



1.6 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO

ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Autorizado por Resolución 03984 del 14 de noviembre de 2012

INTRODUCCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar como comunidad educativa dirige sus esfuerzos en pro del desarrollo integral de la persona con la conciencia de que cada día se generan conflictos al interior del ser humano y en su interacción con los demás, promueve una cultura de paz a través del diálogo y la conciliación, se hace todo para transformar nuestra cotidianidad mediante la aceptación de cada uno de sus miembros, lo que posibilita interactuar con el otro reconociendo y aceptando las diferencias que nos caracterizan en pro del establecimiento de relaciones justas y armónicas. Elementos que permiten asumir el conflicto de manera positiva para avanzar con firmeza en la construcción de nuestros sueños.

Se reconoce entonces que en toda sociedad se necesita de una estructura mínima de acuerdos que favorezcan la justicia y la equidad en las relaciones y permita a cada persona asumir sus roles y compromisos, poniendo en práctica que “Los establecimientos educativos tendrán un reglamento a Pacto de Convivencia, en el cual se definirán los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres, madres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo” (Artículo 87 Ley General de Educación).

Porque como expresa la Secretaría de Educación de Bogotá: “El Pacto de Convivencia en la institución educativa es una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa... La convivencia es un efecto de las relaciones entre los integrantes de un grupo humano. En la institución educativa esta dinámica se genera por la influencia cultural del medio social y por las relaciones propias entre los miembros de la institución educativa, relaciones que



adquieren sus propias especificidades por darse dentro de una sociedad particular: la comunidad escolar. En esta comunidad, como en cualquier otro colectivo humano se dan relaciones de competitividad y de cooperación, muy propias del juego de intereses particulares de las personas y de los grupos que interactúan dentro de la vida social, académica y laboral de la institución educativa...En la anterior dinámica, el Pacto de Convivencia es el pacto social de los estudiantes entre sí y entre ellos, los demás miembros de la comunidad educativa y el ordenamiento institucional”¹

Abordaremos la disciplina entendida como un factor fundamental e indispensable no sólo en el colegio sino en todas las actividades de la vida del ser humano para lograr la convivencia pacífica, organización y el éxito en la realización de las actividades educativas, desde los principios de la filosofía cristiana, la acción educativa se inspira básicamente en el Sistema Preventivo, opción pedagógica de San Juan Bosco. La institución, casa de puertas abiertas, se define como una familia incluyente sin discriminación de credo, raza, sexo y condiciones socio – económicas. Dicho sistema se orienta con criterios de preventividad, a la formación de “Buenos/as Cristianos/as y honestos/as ciudadanos/as”. Tiene tres pilares fundamentales: Razón. Religión y Amabilidad. Pilares que abarcan la totalidad de la persona y caracterizan toda la comunidad educativa; el quehacer educativo cotidiano es concretizado y enriquecido por el trinomio salesiano: Trabajo, Alegría, Piedad.

Toda esta filosofía se vive en un ambiente de familia en el cual las niñas, los niños. Los y las adolescentes y los y las jóvenes, dentro del respeto y la participación se ejercitan en el protagonismo que los/as prepara para insertarse progresivamente en el mundo y ser agentes del cambio social Cristiano; por esto construimos este Pacto de Convivencia con el trabajo en equipo entre estudiantes, padres, maestros, directivos docentes, docentes y administrativos, el cual nos servirá como referente, como guía comunitaria que asegure dirigir nuestras acciones hacia la formación y enriquecimiento individual y colectivo, porque la convivencia es un componente integral de la formación humana integral.

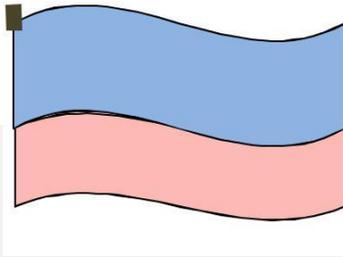


INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Autorizado por Resolución 03984 del 14 de noviembre de 2012

1.7 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN:

LA BANDERA



La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño de color AZUL CELESTE que representa el cielo, Dios y el ROSADO que representa la tierra, el mundo donde se realiza la acción educativa. Son los mismos colores que viste la patrona de la Institución: María Auxiliadora.

EL ESCUDO

El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio





1.8 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO

ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Autorizado por Resolución 03984 del 14 de noviembre de 2012

HIMNO DEL COLEGIO

De don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar,
La virtud y el estudio es hermoso
Con constancia y amor practicar.

Coro

Con el alma cantemos nuestro
himno marcial Y orgullosos
llevemos nuestro lema inmortal.

Una dama de gran valentía
El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.

III

A las cumbres altas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



1.9 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO

ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Autorizado por Resolución 03984 del 14 de noviembre de 2012

NUESTROS PATRONOS TUTELARES:

MARÍA AUXILIADORA - SAN JUAN BOSCO



LEMA:

“Buenos Cristianos y Honestos
Ciudadanos”

NOMBRE CORTO:

Salesiano Pamplona

SIGLA:

I.E.COLAGUEDA

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Autorizado por Resolución 03984 del 14 de noviembre de 2012

1. 10 CONCEPTOS BÁSICOS

MANUAL DE CONVIVENCIA.

1.2.1 Educación. En la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo, entendemos **LA EDUCACIÓN** como un proceso de humanización y socialización de tal manera que con la experiencia del Sistema Preventivo (Método Educativo y Espiritualidad) formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

1.2.2 El reglamento o Pacto de Convivencia. Es el código ético y moral de nuestros/as Estudiantes, Padres y Madres de Familia o Acudientes, Personal Administrativo y Operativo, Docentes y Directivos Docentes, fundamentado en **el derecho a la educación** como un DERECHO -DEBER. Que contiene las normas que regulan nuestra convivencia y es deber de los miembros de la Comunidad Educativa respetarlas, acatarlas y hacer aportes para mejorarlas. El Reglamento o Pacto de Convivencia se construye con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para ser interiorizado, asumido y vivido por todos sus miembros.

1.2.3. La formación integral del salesiano y la salesiana. Es el proceso de acompañamiento en el desarrollo del ser humano para que se convierta en constructor de una nueva sociedad (la civilización del amor) como agente de transformación social desde el área técnica en salud y el Reglamento o Pacto de Convivencia han de ser el horizonte que guíe las acciones de los y las Estudiantes.



1.2.4. Enfoque del P.E.I. La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar desarrolla un *Proyecto educativo con enfoque*

COGNITIVO, TECNOLÓGICO, HUMANÍSTICO Y LIBERADOR, todo armonizado dentro del Sistema Preventivo de Don Bosco y su Salesianidad, a través de actividades de Promoción, Prevención y Atención de las distintas experiencias formativas en el cotidiano viviendo el trinomio de razón, religión y amabilidad, especialmente con la asistencia salesiana y la palabrita al oído

1.2.5 Principios orientadores. La Institución es de filosofía cristiana, la acción educativa se inspira básicamente en el Sistema Preventivo, opción pedagógica de San Juan Bosco. La institución, casa de puertas abiertas, se define como una familia incluyente sin discriminación de credo, raza, sexo y condiciones socio-económicas.

Dicho sistema se orienta, con criterios de preventividad, a la formación de “buenas/os Cristianas/os y honestas/os ciudadanas/os”. Tiene tres pilares fundamentales:

RAZÓN. Es la pedagogía de la persuasión inteligentemente motivada, que lleva a las niñas, los niños y a las y los jóvenes a la progresiva adquisición de convicciones que orienten su vida hacia una opción fundamental de vida.

RELIGIÓN. Es un ambiente que favorece el crecimiento y la maduración humana y que tiene como finalidad, conducir las niñas, los niños y a las y los jóvenes hacia una opción trascendente en la vida, asumiendo la propia existencia como hijas e hijos de Dios y aprendiendo de María, Madre y auxiliadora, el secreto de una vida según Dios.



AMABILIDAD. Capacidad de relación interpersonal con agrado y delicadeza que mediante la reciprocidad que se tejen al interior de la comunidad educativa. Implica paciencia y cuidado por cada persona, en ambientes que sean espacios de humanización. Mediante un clima de amistad Don Bosco pretende hacer descubrir el valor del hombre como imagen de Dios. Encontramos en esta dimensión la traducción pedagógica del mandamiento nuevo. Se es amigo de quien se ama y el amor transporta a Dios (I Jn 4,8). y esta convicción de la educación fundamentada en el amor la deja plasmada Don Bosco en el testamento de su amistad: "No basta que los jóvenes sean amados, es preciso que se den cuenta de ese amor". (M.B. XVII, 110).

El quehacer educativo cotidiano es concretizado y enriquecido por el trinomio salesiano: TRABAJO, ALEGRÍA, PIEDAD

TRABAJO: Es el ambiente de estudio en el que viven los/as estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

PIEDAD. Es todo un ambiente de Dios. La oración y la práctica de los sacramentos, la escucha de la Palabra, hacen presentes a los/as estudiantes los misterios de la salvación.

ALEGRÍA. Se expresa en el clima de fiesta característico del estilo educativo de Don Bosco, en Las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

Toda esta filosofía se vive en un ambiente de familia en el cual las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, dentro del respeto y la participación se ejercitan en el protagonismo que los/as prepara para insertarse progresivamente en el mundo y ser agentes del cambio social Cristiano.



1.2.6 Objetivos del pacto de convivencia escolar.

1. Establecer lineamientos claros de comportamiento social, que garanticen una verdadera convivencia e integración de la comunidad educativa.
2. Promulgar los derechos, deberes y demás criterios de carácter normativo, concertado con todos los estamentos de la comunidad educativa.
3. Favorecer la unidad de criterios y la búsqueda de objetivos comunes en todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Fomentar hábitos de participación, auto-gestión y construcción personal del aprendizaje, que repercutan en la formación no solo de las niñas, los niños y jóvenes, sino también de la familia, las y los docentes, el personal administrativo y operativo y quienes de una u otra manera estén vinculados a la institución.
5. Implicar a los padres de familia en el proceso de formación integral de sus hijas, mediante el desarrollo de acciones tendientes a la solución de problemas individuales y colectivos.



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

“MEJORAMIENTO DE LA COORDINACION EN LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA.”



2.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Desarrollar la coordinación de los niños del colegio Águeda Gallardo sede Escorial a través de actividades recreativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar progresivamente el desarrollo de la capacidad coordinativa
- ✓ A través de ejercicios y juegos enseñar los puntos cardinales
- ✓ Implementar el uso del juego como estrategia metodológica para mejorar el desempeño de actividades motrices coordinativas.
- ✓ Reforzar la ubicación temporo-espacial en los niños de la institución.



DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La sede escorial perteneciente a la institución educativa Águeda Gallardo Villamizar, es un albergue para los niños estudiantes de la vereda escorial Pamplona y sus alrededores que presta un servicio Educativo en formación básica de transición a quinto grado.

El problema radica en el desconocimiento por parte de los padres de familia quienes son fundamentales en el proceso de exploración del cuerpo por parte del niño y la poca ayuda que desde la sede reciben, ya que no cuentan con un profesor licenciado en educación física para manejar los procesos motrices básicos y entre ellos la coordinación.

La **coordinación muscular o motora** es la capacidad que tienen los músculos esqueléticos del cuerpo de sincronizarse bajo parámetros de trayectoria y movimiento por lo cual es muy importante para el desarrollo del niño ya que será aplicada en cualquier momento de su vida cotidiana.



JUSTIFICACION

El período que vive el niño desde que nace hasta que empieza la escolarización propiamente dicha, a los 4 años, es extraordinariamente importante, puesto que a través de esta época es que toma conciencia de sí mismo del mundo que le rodea, y a la vez adquiere el dominio de una serie de áreas que van a configurar su madurez global, tanto intelectual como afectiva.

Como docente de Educación física facilitaré al niño/a la asimilación e integración de todas las vivencias que tendrá durante el periodo que comprende la práctica integral.

La coordinación motriz es todo acto eficiente que se adquiere mediante etapas de crecimiento mental y corporal, el tiempo de entrenamiento también es un factor clave en cuanto al desarrollo integral de la persona, en donde lo cognoscitivo, social, afectivo y motriz toman parte fundamental y de urgente énfasis en las etapas de la vida. Coordinación no es solo movimiento, es integrar todo un conjunto de enseñanzas para ponerlas al servicio de una tarea en especial; Por ejemplo, en el momento de saltar la cuerda, todos los sistemas, sentidos y las propias percepciones deben estar totalmente concentradas para ejecutar los movimientos de forma consecutiva y evitar que el cuerpo sea golpeado por el laso o que los pies se enreden con este, ojo- mano- pie seria la combinación ideal para describir el mencionado movimiento.

Las diferentes partes del cuerpo y su interacción son lo que generan un movimiento, La calidad y la rapidez de su ejecución es determinado por los diferentes estímulos que desde la más temprana edad haya recibido el niño, Se hace pues importante el temprano estímulo psico-motriz

La estructuración espacio-temporal es la toma de conciencia de los movimientos en el espacio y el tiempo de forma coordinada. Según Mucchielli, la estructuración espacio-temporal implica un paso más en el orden de complejidad de la organización del espacio y el tiempo, derivado del análisis intelectual que supone conjugar los datos obtenidos a través de estas percepciones y que permite



encadenar movimientos, comparar velocidades, seguir diversas secuencias de movimiento representadas por un ritmo.

POBLACION

CURSO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	EDADES	EDAD >
Transición	9	6	15	3,4 y 5	1
Primero	15	5	20	5 y 6	1
Segundo	14	8	22	6 y 7	2

En la sede Escorial encontramos niños en edades anteriormente descritas y también hay niños mayores en cada curso debido a que no cumplen con los requisitos académicos para aprobar el curso, debemos tener en cuenta que en cada curso tenemos estudiantes con necesidades educativas especiales a los cuales se les realizó un seguimiento continuo en la ejecución de cada actividad como lo describe el cronograma.



MARCO TEORICO

❖ NANCY MARIA GARCIA SANTIAGO

La presente investigación presenta un análisis al rol estratégico utilizado por la coordinación pedagógica en el desarrollo de la primera infancia y su influencia en los procesos relacionados con la implementación del Plan de Atención Integral (P.O.A.I) y educación inicial en el Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I.) Mi dulce Tolima de la comuna 8 de la ciudad de Ibagué. Es por lo anterior, que en este estudio intervienen dos variables: la primera es la labor estratégica del Coordinador, tomando como base teórica a Zabalza, enmarcando las funciones del coordinador académico. Además de los escritos de Loaiza Guzmán, M. C . C Y La Guía Orientadora Plan Operativo para la Atención Integral y como teórico de la primera infancia se presenta a Peralta & Fujimoto Para continuar con el campo metodológico, se realizó una investigación Sociocultural, permitiendo un enfoque mixto, puesto que se dan resultados cualitativos y cuantitativos, donde se fundamentan un diseño metodológico de Investigación Acción de tipo descriptivo.

❖ LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ

RESUMEN. La Educación Física escolar tiene entre sus responsabilidades el desarrollo de la competencia motriz y el deporte es una de las vías que puede ayudar a alcanzar este objetivo. Son numerosos los escolares que se benefician de los efectos educativos que la práctica deportiva otorga, pero para poder disfrutarlos se hace necesario el dominio de toda una serie de técnicas y procedimientos de actuación, algo que no resulta fácil para un sector de la población escolar que oscila entre el 65% y el 22%. Estos escolares poseen problemas evolutivos de coordinación motriz y están presentes en todas las clases de Educación Física. Existe la necesidad de conocer más a fondo esta condición de dificultad y proponer soluciones que les ayuden a ser y sentirse más competentes en el gimnasio y en el campo de deportes. Este artículo aborda esta problemática con la intención de sensibilizar a los profesionales sobre esta cuestión.



❖ LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ

La presencia de escolares con dificultades y problemas evolutivos de coordinación motriz es un hecho patente y presente en numerosas investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas. A la clásica noción de torpeza motriz se le unen en la actualidad un conjunto de denominaciones que manifiestan el interés que por estos problemas tienen pedagogos, médicos y psicólogos. El desarrollo de procedimientos de intervención para remediar o paliar estas dificultades ha mostrado un amplio abanico de propuestas y de metodologías, unas fundamentadas en la necesidad de fortalecer los componentes procesuales del comportamiento motor de los escolares y otras centradas en desarrollar las habilidades específicas necesarias para desenvolverse de forma más competente. En este artículo se pasa revista a estas cuestiones y se analiza el impacto que los diversos programas de intervención han podido tener, y el soporte empírico que éstos tienen, para terminar destacando el papel que la educación física puede tener en este proceso de mejora de la competencia motriz de los escolares.



MARCO LEGAL

LEY 115 DE 1994

Por la cual se expide la ley general de educación

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA

TITULO I

Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y apersonas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.



TITULO IX

Financiación de la Educación

CAPITULO II

Estímulos especiales

ARTICULO 186º. Estudio gratuito en los establecimientos educativos estatales.

Los hijos del personal de educadores, directivo y administrativo del sector educativo estatal y los de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional muertos en servicio activo, tendrán prioridad para el ingreso y estudio gratuito en los establecimientos educativos estatales de educación básica, media y superior.

LEY 181 – LEY NACIONAL DEL DEPORTE

RESUMEN LEY 181

LEGISLACIÓN DEPORTIVA

La modificación del artículo 52 de la constitución política de Colombia ya que es el soporte constitucional y legal del deporte en Colombia.

ARTICULO 52. Modificado. A.L. 2/2000, art. 1º. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

LEY 181 DE 1995

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte”



TITULO I

Disposiciones preliminares

Capítulo I

Objetivos generales y rectores de la ley.

Art. 1º. Objetivos general de la ley son patrimonio fomento, la divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte.

Art. 3º. Para garantizar acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctico del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. El estado tendrá en cuenta los siguientes rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas en el sistema educativo en todos sus niveles.
2. Fomentar proteger apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones.
3. Coordinar gestiones deportivas con las gestiones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y apoyar el desarrollo de estos.
4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación en personas con discapacidad física, psíquicas, sensoriales, tercera edad y sectores vulnerables para facilitar oportunidades de prácticas deportivas.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y recreación como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social.
- 6 Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en una coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes.
7. Ordenar, difundir el conocimiento y la enseñanza deportiva, además de fomentar las escuelas deportivas para perfeccionar y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar.



8. Formar a técnicos y profesionales para mejorar la calidad técnica del deporte la recreación y el tiempo libre.
9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas.
10. Estimular la investigación científica de las diferentes ciencias aplicadas al deporte para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportistas.
11. Velar por la práctica deportiva y que esté exenta de violencia y que pueda alterar los resultados de las competencias.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con el equipamiento necesario.
13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras que cubran las necesidades del deporte y la recreación.
14. Favorecer las manifestaciones del deporte la recreación y los eventos folclóricos o tradicionales en las fiestas típicas arraigadas en el territorio nacional.
15. Compilar sumista y difundir la información y documentos relacionados con la educación física, el deporte y la recreación los resultados de investigación, estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas.
16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.



ARTÍCULO 67

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.



Artículo 68

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	DURACION	SEMANAS	DIAS
27 de febrero al 3 de marzo	1 horas	1 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
6 al 10 de marzo	1 horas	2 semana	Lunes, , miércoles, jueves, viernes
13 al 17 de marzo	1 horas	3 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
20 al 24 de marzo	1 horas	4 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
27 al 31 de marzo	1 horas	5 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
3 al 7 de abril	1 horas	6 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
17 al 21 de abril	1 horas	7 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
24 al 28 de abril	1 horas	8 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes
1 al 5 de mayo	1 horas	9 semana	Lunes, miércoles, jueves, viernes



PLAN DE ACTIVIDADES

SEMANA	CONTENIDOS	GRUPOS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
1	DIAGNOSTICO MOTRIZ Y ESPACIO TEMPORAL	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
2	RONDAS JUEGOS	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
3	CALENTAMIENTO COORDINATIVO Y JUEGO	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
4	TRABAJO GRUPAL DE COORDINACION	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
5	ORIENTACION ESPACIAL	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
6	EJERCICIOS COORDINATIVOS	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
7	TRABAJO CON CONOS Y AROS	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA
8	EJERCICIOS COORDINATIVOS	TRANSICION PRIMERO Y SEGUNDO	ESPACIO DEPORTIVO	1 HORA PEDAGOGICA	FORMATIVA DE OBSERVACION DIRECTA



EJECUCION

DIAGNOSTICO: El diagnóstico fue realizado por observación del profesor-estudiante quien con movimientos combinados utilizando las líneas de que demarcan la cancha del colegio, identifico las dificultades coordinativas que presentaban los niños y niñas pertenecientes a cada uno de los cursos.

RONDAS Y JUEGOS: Titulo: “El paseo de la familia conejo”

Nº de participantes: todo el grupo curso

Edad: 4-5 años

Espacio físico: Patio

Objetivo: lograr desplazamientos guiados por EL PROFESOR, y desplazarse libremente, coordinando el oído con los movimientos.

Desarrollo:

La maestra camina por todo el patio con el grupo, ella representa a la mamá coneja y pasea con sus conejitos (niños y niñas); esta mama, teme que sus conejitos se pierdan, y cada vez que oigan una palmada, los niños, deberán correr a sentarse alrededor de ella o rodearla.

Pobre gatito

Los participantes se reúnen en un gran círculo menos él que es elegido **gato**. Este intentará hacer reír a otro participante, mediante arrullos o maullidos. El que está sentado responderá **pobre gatito mío, pobre gatito mío, pobre gatito mío**, mientras le acaricia la cabeza, todo ello sin reírse, porque si lo hace, pasará a ser el gato.



“LA LLEVA”

Objetivo: El objetivo del desarrollo del siguiente juego es que los niños y niñas, jugando, refuercen sus conocimientos sobre las tablas de multiplicar.

Explicación del juego: El juego “la lleva” o en inglés “Tag”, consiste en que, de un grupo de niños (entre más numeroso mejor), se elige uno quien debe tocar a los demás compañeritos, que al ser tocados, deben permanecer como estatuas. La idea es que ninguno de los participantes se deje tocar. El juego termina cuando el que “la lleva” (el encargado de tocar a los compañeros) deje a todos como estatuas. En este caso particular, los compañeros que todavía no han sido tocados pueden ayudar a los compañeros que sí. Deben pasar por el medio de las piernas o el que esta como estatua debe permanecer agachado para el compañero salte por encima de él, el que estaba como estatua, puede volver a moverse.

Reglas del juego:

1. Designar quién “la lleva”, es decir quién (o en algunos casos si el grupo es muy numeroso, quiénes) va a tocar a los demás compañeros.
2. Contar hasta tres antes de que el designado salga a tocar a sus compañeros.
3. Para que los que han sido tocados y se encuentran como estatuas puedan volver a estar en movimiento uno de los compañeros que no esté como estatua debe preguntarles una multiplicación. Si la responde correctamente, deja de ser estatua.
4. El juego termina cuando el que “la lleva” haya tocado a todos sus compañeros y éstos estén como estatuas.

CALENTAMIENTO COORDINATIVO: el calentamiento coordinativo es la activación de grupos musculares y articulaciones que debe realizarse con movimientos que son ejecutados por dos o más segmentos del cuerpo.

JUEGO: LUGAR:

Campo abierto o salón amplio



OBJETIVOS:

Que los integrantes coloquen atención y reacciones frente a una respuesta, sirve también para destensionar al grupo

INSTRUCCIONES:

Se divide el grupo en dos que quede con igual número de participantes, los cuales deberán ser ubicados en dos hileras, un grupo un grupo frente al otro, de cada grupo eligen un coordinador, los cuales se ubicaran en el centro de los dos grupo, quedando de espalda a ellos y mirándose cara a cara los dos coordinadores con las manos atrás.

Ellos le señalaran a su respectivo grupo que movimiento deberán realizar utilizando como medio de comunicación las manos: si le ha ce la señal con el dedo índice y el anular quiere decir que está señalando las orejas del conejo, si su señal es en forma de pistola tendrán que disparar y decir pum pum, y si la señal es con la mano abierta, tendrán que hacer como una pared extendiendo los brazos arriba. Los coordinadores no podrán mirar al grupo o decirles que movimiento quieren que realice, ganara el equipo que más puntos haga, lo cual se llevara de la siguiente forma: el conejo le gana al muro puesto que lo puede saltar.

La pistola mata al conejo, pero no le gana a la pared.

TRABAJO GRUPAL DE COORDINACION: EL GUSANO es una dinámica que consiste en que la cabeza del gusano es el profesor y él es quien indica la dirección o los movimientos que deben hacer los estudiantes quienes serán el cuerpo del gusano.

ORIENTACION ESPACIAL: Se organiza el curso en bloque y se les indica las direcciones derecha, izquierda, arriba y abajo, cuando realicen este ejercicio se aplica una variante de movimientos con conos en direcciones diferentes a los cuales se le asignara un número al que tendrán que estar atentos cuando se mencione para que se desplacen hacia él.



EJERCICIOS COORDINATIVOS: Los conos se colocan en forma de x en el espacio que se vaya a trabajar, los estudiantes arrancan desde un punto y de la esquina a la mitad harán un ejercicio que cambiara apenas pasen de la mitad, se deben desplazar en los 4 segmentos para aplicar la variabilidad de los ejercicios.

EJERCICIOS CON CONOS Y AROS: Estos ejercicios se ejecutan realizando un esquema alrededor de los conos y llevando el aro dando vueltas en la cabeza, antebrazo, brazo y cintura, todo esto con el fin de buscar la coordinación en la marcha.

EJERCICIOS COORDINATIVOS: se realiza un circuito que comprende la ejecución de movimientos con segmentos del cuerpo asimétricamente con el fin de trabajar la coordinación y la bilateralidad.

EVALUACION

La evaluación de esta propuesta se ha llevado a través de observación directa debido a la población en la que fue aplicada. Es una calificación cualitativa que representa la forma de ejecutar los movimientos, el interés por avanzar y la mejoría en todos y cada uno de sus movimientos.

La evaluación cualitativa es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje.

Revisar Anexo 1



CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES – anexos 2

✓ 27 de Enero -> Caminata Ecológica en la Vereda escorial

Como inicio del año escolar y para romper el hielo en los estudiantes se organizó con las docentes de la sede una caminata hacia la vereda cuyo nombre hace referencia la institución educativa. Mi función fue brindar acompañamiento y brindar la recreación a los niños cuando llegamos a la finca de una de las estudiantes del colegio, quien nos brindó albergue durante la mañana que compartimos.

✓ 1 de Marzo -> Miércoles d ceniza

Como todo colegio salesiano las festividades religiosas se cumplen. En esta ocasión compartimos con los estudiantes y docentes de la institución la cuaresma que consiste en los 40 días antes de semana santa. Mi función fue la disciplina de los cursos 2° y 4°.

✓ 17 de marzo -> Izada de Bandera

La logística del evento y el punto más emotivo de la celebración de esta actividad fue la danza del San Juanero Huilense estuvieron a mi cargo. Una danza que cuya coreografía fue montada 20 días atrás, conto con la aprobación de padres y docentes y con la participación fundamental del maestro-estudiante.

✓ 7 de abril -> Viacrucis

Mi acompañamiento se desempeñó en la disciplina de los grupos del colegio, la caminata se realizó alrededor de las instalaciones del plantel educativo y se logró la atención de los niños como la colaboración de la comunidad quienes ubicaron cada una de las estaciones.

✓ 17 de abril -> Jean Day, pro fondos damnificados de Mocoa

Organicé las actividades de este día, que se caracterizaron por los enfrentamientos de los niños y niñas de los cursos 4° y 5° fueron realizadas bajo mi tutoría y fue de total satisfacción para los integrantes del plantel.



CAPITULO V

INFORME DE EVALUACION

LA COEVALUACIÓN consiste en la evaluación del desempeño de un alumno a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio. El mencionado tipo de evaluación resulta ser realmente innovador porque propone que sean los mismos alumnos, que son los que tienen la misión de aprender, los que se coloquen por un momento en los zapatos del docente y evalúen los conocimientos adquiridos por un compañero y que ellos también han debido aprender oportunamente.

LA AUTOEVALUACIÓN es un método que consiste en valorar uno mismo la propia capacidad que se dispone para tal o cual tarea o actividad, así como también la calidad del trabajo que se lleva a cabo, especialmente en el ámbito pedagógico.

LA HETEROEVALUACION consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. El tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza es aquella donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el estudiante es sólo quien responde a lo que se le solicita.

La heteroevaluación permite al alumno y al docente:

Identificar carencias o “puntos flojos” que son necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa.

Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados.

Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.

Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Richard Jovier Robayo Rico
SUPERVISOR: Yolanda García Díez
INSTITUCION: Escorial - Agueda Gallardo
FECHA: 6 de Junio del 2017

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo.	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas.	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico.	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia.	2	2
5. Dosifica el tiempo.	3	3
6. Lleva el material didáctico.	2	2
7. Emplea bien el material didáctico.	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal.	4	4
9. Refuerza a sus alumnos.	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos.	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos.	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta.	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto.	3	3
14. Se cumplió el objetivo.	4	4
15. Presentación personal excelente.	2	2
TOTAL	5.0	50

OBSERVACIONES: _____



**FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Richard Jovier Robayo Rico.
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Escorrial - Agueda Gallardo
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Yolanda García Díaz

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. D
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la universidad:



➤ La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

➤ Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

➤ Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

➤ A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

➤ La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E

➤ Logre un sentido de pertenencia con la institución E

➤ Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E

➤ Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E

➤ La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: Sugiero a la Institucion Educativa
Agueda Gallardo a comprometerse con los
materiales necesarios para hacer mejor la asignatura
de Educacion Fisica

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Richard Jovier Robayo Rico.

FECHA: 6-Junio 2017



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:

- E = EXCLENTE
- B = BUENO
- R = REGULAR
- D = DEFICIENTE
- NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares.
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



2. El proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E

➤ Lleva los planes de campo, planes de unidad de clase
B

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: Yolanz Gónciz Díaz
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Richard Robayo Rico
FECHA: 6 de Junio 2017



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Fisica, Recreacion Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Richard Robayo
Asesor: Yolande Garcia Diaz
Institución: Escoriel - Agueda Gallardo
Curso: Primaria

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

COMENTARIOS ESPECIALES: Felicitaciones por que
culmino sus practicas profesionales.

ALUMNO - PROFESOR: Richard Javier Robayo Rico

SUPERVISOR: [Signature]



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Richard Javier Robayo Rico
 Asesor: Yolanda Geraci Diez
 Institución: Escorrial - Agueda Gallardo
 Grado: Primaria fecha: 6 Junio 2017

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	* Gestionó implemen- tos deportivos para la institución por medio de la alcaldia Municipal.	30%	5.0	1.5
2. Docentes y Evaluativa	* se resalto la mejoria en algunos estudiantes * Califico cualitativa- mente el Aprendizaje de los estudiantes	50%	5.0	2.5
3. Actividades extracurriculares	* Fomo grupo de danza * Fomento la competitividad deportiva.	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%		5.0

Supervisor: [Signature]
 Alumno-Profesor:



CONCLUSIONES

- ✓ En esta primera etapa logre identificar las debilidades que presentan los estudiantes, el plantel educativo en sus recursos y el poco espacio que brinda la planta física para el buen desarrollo de las actividades.
- ✓ Mi propuesta pedagógica la base en la coordinación de los niños de transición, primero y segundo porque son ellos los que se encuentran en una etapa donde exploran sus capacidades y recreándose logran obtener el movimiento de dos segmentos de su cuerpo.
- ✓ Las actividades propuestas fueron de total agrado tanto para los niños como para los docentes, se ejecutaron en un ambiente apto para ello y la evaluación demostró que la metodología utilizada fue importante para evolución del niño.
- ✓ Nosotros los educadores físicos somos los encargados indirectamente de la logística y ejecución de las actividades extracurriculares que dentro de cada institución educativa realicen.
- ✓ En los procesos evaluativos aprendí a conocer mis errores y virtudes, a corregirlas con el fin de mejorar y hacer las cosas de la mejor manera pues es uno de los fines de esta práctica profesional, saber si verdaderamente llevamos la vocación de ser maestros.
- ✓ Gracias a las practicas tuve mi experiencia de la vida docente y los retos que día a día debe superar un profesor para poder llevar a cabo sus clases y poder transmitir sus conocimientos en una institución donde los conflictos son el pan de cada día y donde la indisciplina reina por encima del respeto y la humildad.



BIBLIOGRAFIA

- Proyecto educativo institucional
- Giménez, J. Díaz, M. Diccionario de Educación Física en Primaria. (I). Abril. 2002
- LÓPEZ PASTOR, V., MONJAS, R. Y PÉREZ, D. Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación Física Escolar. INDE, Barcelona (2003)
- VILLEGAS, Víctor. 200 juegos y dinámicas. Decima Primera Edición, 1994. Colombia. EDITORIAL SAN PABLO.
- PÉREZ, Aldo. Recreación y fundamentos teóricos metodológicos. Tercera Edición, 1997. México DF. EDITORIAL HUNGRÍA Y HNOS
- ANCHEZ, F. Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Segunda Edición Ampliada, 1990. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.
- http://www.libreriadeportiva.com/libro/100-ejercicios-y-juegos-de-coordinacion-oculo-motriz-para-ninos-de-8-a-10-anos_27011
- http://www.mercaba.org/Catecismo/DINAMICAS/juegos_dinamicas.htm
- Institución Educativa Águeda Gallardo Villamizar
- <https://www.definicionabc.com/general/coevaluacion.php>
- http://formacion.educalab.es/pluginfile.php/50306/mod_imscp/content/2/autoevaluacion_coevaluacion_y_heteroevaluacion.html
- <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65563.pdf>
<http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/11371/454/1/DiazAvilaAmparo.pdf>
- <http://infantil4semestre.blogspot.com.co/2011/05/escuela-activa.html>



Anexos 1

Trabajo con aros, cuerdas y conos.





LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



ANEXO 2

27 DE ENERO- Caminata Ecológica en la Vereda Escorial





1 de marzo Miércoles de ceniza





Izada de Bandera 17 de marzo





LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



Viacrucis 7 de Abril



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



17 de Abril, partido de niñas 4° vs 5°



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



Partido de hombres 4° vs 5°



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



ANEXOS 3

GRUPO DE DANZA

Logré crear el Primer grupo de danza de la sede Escorial Águeda Gallardo, una presentación que se preparó con mucho esmero y sacrificio por parte de los estudiantes de 4° y 5° quienes fueron los encargados de la izada de Bandera.





LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
RICHARD JOVIER ROBAYO RICO
DESARROLLAR LA COORDINACION DE LOS NIÑOS DE TRANSICION, PRIMERO Y
SEGUNDO DEL COLEGIO AGUEDA GALLARDO, SEDE ESCORIAL PAMPLONA



JUANITA MENDOZA Y OSMAN JAMIAY PERTENECIENTES AL GRADO 4°



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



RECREACION PARA LOS NIÑOS DE TRANSICION QUIENES SE ESFORZARON DURANTE EL DESARROLLO DE MI PROPUESTA PARA MEJORAR SUS CONDICIONES COORDINATIVAS.

